



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL **Nº 032- 2009- Gobierno Regional del Callao / GRPPAT**

Callao, 07 JUL. 2009

VISTOS:

El Memorándum Nº 010-2009-GRC/GRPPAT/ORE, de fecha 05 de junio de 2009, emitido por la Oficina de Racionalización y Estadística; Informe Nº 257-2009-GRC/GRPPAT-OP-FL, de fecha 10 de junio de 2009, emitido por la Oficina de Planificación; Memorándum Nº 518-2009-GRC/GA-OL de fecha 11 de junio de 2009, emitido por la Oficina de Logística; el Informe Nº 130-2009-GRC/GA-OL-LBS, de fecha 19 de junio de 2009, emitido por la Oficina de Logística; el Memorándum Nº 011-2009-REGIÓN CALLAO/GRPPAT-ORE-CMN de fecha 23 de Junio de 2009, emitido por la Oficina de Racionalización y Estadística; Informe Nº 116-2009-GRC/GA-OL-BCT, de fecha 30 de junio de 2009, emitido por la Oficina de Logística; Informe Nº 581-2009-GRC/GA-OL, de fecha 30 de junio de 2009, emitido por la Oficina de Logística, Memorándum Nº 011-2009-REGIÓN CALLAO/GRPPAT-ORE-CMN de fecha 01 de julio de 2009, emitido por la Oficina de Racionalización y Estadística e Informe Nº 980-2009-GRC-/GRPPAT-OPT de fecha 03 de Julio de 2009 emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación ; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 014-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRPPAT, de fecha 13 de marzo de 2009, se aprobó la actividad "Identificación y Análisis de los Procesos y Procedimientos Institucionales de la Gerencia de Administración y Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial"; con un presupuesto de S/.34,504.00(TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES) con plazo de ejecución de cuatro (04) meses, en la modalidad de ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante el Informe de vistos, la Oficina de Racionalización y Estadística, solicita la ampliación de plazo, incremento de meta y el incremento del presupuesto de la actividad, remitiendo el Expediente técnico de la Actividad modificada pasando a denominarse : **"Identificación y Análisis de los Procesos y Procedimientos Institucionales de la Gerencia de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Callao"**; cuyo ampliación de presupuesto asciende S/. 14,160.00 (CATORCE MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES), haciendo un total de S/. **48,664.00 (CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, con un plazo de ejecución de siete (07) meses, en la modalidad de ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante el Informe de vistos, la Oficina de Planificación, señala que la actividad ha sido solicitada dentro de las funciones específicas que competen a la Oficina de Racionalización y Estadística concordante con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao y que hay compatibilidad entre las funciones y responsabilidades de la Oficina solicitante y su solicitud para llevar a cabo la actividad.



Que, mediante el Informe de vistos, la Oficina de Logística señala respecto de los materiales de escritorio, que se encuentran enmarcados dentro de los alcances de la inaplicación del Decr. Leg. N° 1017 según lo establecido por su Artículo 3° literal h) y respecto del Servicio del Especialista en Gestión ha establecido el valor referencial correspondiente, ascendente a S/. 12,000.00 (DOCE MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES).

Que, mediante el Informe de vistos, la Oficina de Presupuesto y Tributación señala que lo solicitado por la Oficina de Racionalización y Estadística será considerada en el presente mes por la fuente de financiamiento Recursos Determinados y consigna la cadena funcional programática correspondiente.

Que, el expediente de la Actividad "Identificación y Análisis de los Procesos y Procedimientos Institucionales de la Gerencia de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Callao", tiene como objetivo Identificar, analizar los procesos y procedimientos institucionales de la Gerencia de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, determinando la pertinencia y racionalidad de los mismos a fin de priorizar en una siguiente etapa la elaboración de los Manuales de Procedimientos (MAPRO).

Que, el artículo 12° del Dec. Leg. N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, establece que: "es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el expediente de Contratación debidamente aprobado conforme a lo que disponga el Reglamento, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento...",

De conformidad a lo normado por el Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - y su respectivo Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias, y estando a las atribuciones delegadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 del 29 de abril de 2009, y la Ordenanza Regional N° 006-2008 REGION CALLAO-CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional, con la visación de la Oficina de Racionalización y Estadística;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO - **APROBAR** la modificación del expediente de la Actividad "Identificación y Análisis de los Procesos y Procedimientos Institucionales de la Gerencia de Administración y Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial", pasando a denominarse: "**Identificación y Análisis de los Procesos y Procedimientos Institucionales de la Gerencia de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Callao**", con un Presupuesto Analítico total ascendente a **S/. 48,664.00 (CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, a precios del mes de junio de 2009, con un plazo de ejecución de siete (07) meses, a realizarse mediante la modalidad de ejecución Presupuestaria Directa, conforme al cuadro presupuestal analítico desagregado, según el detalle del ANEXO N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el valor referencial y los términos de referencia para la Contratación de un Especialista en Gestión para la actividad: "**Identificación y Análisis de los Procesos y Procedimientos Institucionales de la Gerencia de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Callao**", por un monto equivalente a S/. 12,000.00 (DOCE MIL CON 0/100 NUEVOS SOLES), correspondiendo un Proceso de Selección ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA, de acuerdo al ANEXO N° 02 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.



REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


DANIEL CASELLA D' ALASCIO
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

ANEXO N° 01
Presupuesto Analítico

ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN	UND	CANT- INICIAL	Modificación	MESES- INI	MESES- Modif	P. UNIT	P.UNIT Modif	Presupuesto vigente	Ampliación Presupuestal	Presupuesto Final
	TOTALES								34,504	14,160	48,664
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS NO PERSONALES								28,000	12,000	40,000
	Especialista en Administración (según Anexo 1)	Unidad	1		4		4,000.00		16,000	0	16,000
	Especialista en Proceso Administrativos (Según Anexo 1A)	Unidad	1		4		3,000.00		12,000	0	12,000
	Especialista en Gestión(Servicio Autónomo ANEXO 1B)	Unidad		1		3	4,000.00			12,000	12,000
2.3.15.12	MATERIALES DE ESCRITORIO								304	2,160	2,464
	Papel Bond fotocopia 80 grs. T/A-4	Paquete	10	5		3	15.75	26.00	158	390	548
	Tóner para Impresora HP 2055dn 6,000 pag	Unidad		1		2		800.00		1,600	1,600
	Lapicero Punta fina color azul	Unidad	12	4		1	0.50	1.00	6	4	10
	Lápiz Amarillo N°2 con borrador, material de madera y mina de grafito.	Unidad	24	4		1	0.20	1.00	5	4	9
	Archivador palanca, lomo ancho T/A-4, 3 aros	Unidad	10	5		1	6.80	10.00	68	50	118
	Engrampadora tipo alicate 26/6	Unidad		1		1		45.00		45	45
	Perforador Mediano para 30 hojas	Unidad		1		1		30.00		30	30
	Grapas 26/6	caja		2		1		10.00		20	20
	Plumón resaltador color amarillo - Tipo 48	Unidad	10	2		1	2.50	3.00	25	6	31
	Folder manila T/A-4/ grafipapel/ unidad	Unidad	50	30		1	0.30	0.30	15	9	24
	Clip de metal estándar / caja de 100 unidades	Caja	2	1		1	1.00	2.00	2	2	4
	Notas autoadhesivas 654(colores x 5) Paquete Stick	Unidad	1				26.00		26	0	26
2.6.32.31	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES								6,200	0	6,200
	Impresora (Según especificaciones técnicas, Anexo 2A)	Unidad	1	0		0	3,400.00		3,400	0	3,400
	Computadora personal (Según especificaciones técnicas, Anexo 2B)	Unidad	1	0		0	2,800.00		2,800	0	2,800



ANEXO N° 02

Términos de Referencia

Especialista en Gestión (Servicio Autónomo)

I. OBJETO DEL PROCESO

Contratación de una persona natural para brindar Servicios No Personales requerido por la Oficina de Racionalización y Estadística de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional del Callao, de manera autónoma, fuera de las instalaciones de la Institución, con la supervisión de la Oficina de Racionalización y Estadística

II. DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL SERVICIO

La descripción y contenidos de los servicios a contratar se encuentran detallados en los siguientes aspectos:

Identificación y Análisis de los Procesos y Procedimientos Institucionales de la Gerencia de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Callao.

- Recopilación de Información de Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
- Análisis de procedimientos
- Sistematización de la Información
- Llenado de Formato de detalle por proceso
- Compendio de Inventario de Procedimientos
- Llenado de formatos resumen por Gerencia
- Desarrollar las funciones complementarias a las descritas a fin de alcanzar los objetivos de la actividad.
- Informe Final.



III REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROFESIONAL

- Título universitario con mención en, Derecho y afines.
- Experiencia mínima de dos años en el manejo de temas de gestión a nivel ejecutivo.
- Haber ocupado puestos Gerenciales en Gobiernos Locales, como mínimo 02 años.
- Manejo de MS OFFICE

IV PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO DEL SERVICIO

Tres (03) meses

V MONTO REFERENCIAL

S/.12,000.00 (Doce Mil y 00/100 nuevos soles, incluidos impuestos de ley).

VI FORMA DE PAGO:

Mensual S/. 4000.00 (Cuatro Mil y 00/100 Nuevos Soles)

VII FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ORGÁNICA

Ing. Carlos Mori Nomberto.